

Sevilla, 16 de marzo de 2020

Estimados miembros de la Facultad de Filosofía:

Tras el anuncio del Rector en funciones ayer día 15 a las 15:00 hs. y el comunicado de la Conferencia de Rectores/as de las Universidades Públicas de Andalucía (ambos documentos ya en la web), en que se aclaraba una serie de medidas generales en relación con la crisis del COVID-19, el Gabinete del Sr. Rector remitió nuevamente a toda la comunidad universitaria por correo-e a las 23:16 hs. una resolución rectoral con las medidas concretas extraordinarias y las instrucciones específicas del Vicerrectorado de Estudiantes dirigida a los Estudiantes; de los Vicerrectorados de Ordenación Académica y de Profesorado para el PDI; y de la Gerencia y de la Dirección de RRHH para el PAS.

Según se colige de los comunicados referidos, cabe RESUMIR LOS SIGUIENTES ASPECTOS a tener en cuenta por ahora como medidas excepcionales que afectan a nuestra Facultad de Filosofía, y la concretización que este Decanato hace de alguna de dichas medidas:

- 1)** Producido el CIERRE AL PÚBLICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, tanto de su centro en el Campus Ramón y Cajal como de las dependencias del GEAO en el CI (Avda. Ciudad Jardín), y minimizándose en lo posible el acceso a los mismos y la presencia en ellos de los miembros de la comunidad universitaria, los estudiantes del Grado en Filosofía y del GEAO, así como de Máster y de Doctorado, de conformidad con las medidas sanitarias y las instrucciones académicas no habrán de personarse en los centros.
- 2)** El PAS DE LA FACULTAD no estará obligado a acudir a su puesto de trabajo mientras no reciba comunicación individual en sentido contrario. Estará localizable y disponible y llevará a cabo su actividad laboral por medios telemáticos, mientras no se disponga otra cosa. Toda regulación, coordinación, supervisión, comunicación, etc., del PAS recae bajo la autoridad de la Administradora de la Facultad de Filosofía en línea con la Dirección de Recursos Humanos de la US y de los responsables de unidades y áreas de AS; y se desarrollará de conformidad con las instrucciones y las medidas específicas dictadas el 15 de marzo y antes referidas., así como las que pudieran ser emitidas en próximos días.
- 3)** Puesto que el Curso oficialmente continúa, se hace necesaria la coordinación del Profesorado con sus alumnos –al igual, obviamente, con los responsables del Centro– para CONTINUAR DE MANERA NO PRESENCIAL LA ACTIVIDAD DOCENTE Y TAMBIÉN LAS TUTORÍAS usando, en la medida de lo posible, los recursos informáticos disponibles por la Universidad (Plataforma de Enseñanza Virtual\*, videoconferencia, correo-e, etc.), sin desechar otros procedimientos telemáticos y sistemas de educación a distancia.

\* El profesor o la profesora que tenga activada la plataforma de Enseñanza Virtual podrá entrar a través de [https://ev.us.es/webapps/portal/execute/tabs/tabAction?tab\\_group\\_id=29\\_1](https://ev.us.es/webapps/portal/execute/tabs/tabAction?tab_group_id=29_1) en su asignatura elegida y en la ventana de la izquierda en la aplicación elegir la opción “Herramientas”; y ya dentro del desplegable se elige la herramienta “Blackboard Collaborate Ultra”. Si no se tiene activada la Enseñanza Virtual y se desea usarla, habrá de solicitarse en [https://sga2.us.es/jsp/Login\\_input.action](https://sga2.us.es/jsp/Login_input.action) seleccionando el perfil correspondiente (coordinador o profesor) y solicitando la creación del Aula de cada asignatura. Dudas o problemas serán dirigidas al SOS: tño 954.55.44.44, correo-e [sos@us.es](mailto:sos@us.es) .

- 4)** Con objeto de MANTENER LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN HABITUALES DE LAS ASIGNATURAS y los títulos, los Directores de Departamento de la Facultad de Filosofía se encargarán –bien por sí mismos o bien a través de los Coordinadores de Áreas, y de manera telemática– de coordinar y supervisar virtualmente dichas actividades en las asignaturas adscritas a su Departamento,

con objeto de informar si fuese necesario –una vez levantada la suspensión de las clases presenciales– acerca de la modalidad de impartición no presencial adoptada en las asignaturas y acerca de las modificaciones en los sistemas de evaluación que pudieran producirse si hubieran de modificarse las actividades de evaluación programadas en los Proyectos Docentes, así como acerca de cualquier incidencia que pudiera producirse y no hubiera sido comunicada en tiempo.

5) Cualquier ACCESO DEL PDI Y DEL PI AL CENTRO HACIENDO USO DE SU TARJETA de entrada electrónica habrá de ser por motivos ineludibles relacionados con su investigación, docencia o gestión; actuación voluntaria y bajo la responsabilidad individual de respetar al máximo todos los protocolos sanitarios vigentes.

6) Al haber quedado suspendidas LAS PRÁCTICAS CURRICULARES Y EXTRACURRICULARES dentro de las instalaciones universitarias, aquellas prácticas externas que se produzcan en el GEAO pasarán a medios telemáticos siempre que sea posible para la empresa colaboradora, o bien, en caso contrario, habrán de ser reprogramadas.

7) Resulta conveniente que todo el personal de la Facultad, al igual que los estudiantes, esté ATENTO A LAS WEBS OFICIALES –sea la general de la US, sea la particular de la Facultad– y a los correos corporativos, así como cualquier otro medio disponible (v.g. el Facebook de la Facultad de Filosofía) para conocer puntualmente la información procedente de las Autoridades académicas y de la Administración y servicios.

8) El equipo gestor y de gobierno de la Facultad de Filosofía estará disponible para LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA a través de los medios telemáticos y de las conexiones virtuales. Así el Decano de la Facultad, las Vicedecanas y los Vicedecanos de la misma, el Secretario, las Direcciones de los Departamentos y la Administradora de la Facultad de Filosofía, quedan disponibles del siguiente modo:

- Asuntos relacionados con el Grado de Filosofía y con Máster: Vicedecana Inmaculada Murcia > [imurcia@us.es](mailto:imurcia@us.es)
- Asuntos relacionados con la Facultad de Filosofía y con el PAS: Vicedecana y Administradora Rosalía Gata > [rgata@us.es](mailto:rgata@us.es)
- Asuntos relacionados con el GEAO: Vicedecano y Coordinador Jesús San Bernardino > [jcoronil@us.es](mailto:jcoronil@us.es)
- Asuntos relacionados con docencia, ordenación académica y personal docente: Vicedecano Miguel A. Pastor > [mpastor@us.es](mailto:mpastor@us.es)
- Asuntos relacionados con estudiantes y movilidad: Vicedecano César Moreno > [cesmm@us.es](mailto:cesmm@us.es)
- Asuntos relacionados con secretaría: Secretario de la Facultad Francisco P. Rodríguez Valls > [rvalls@us.es](mailto:rvalls@us.es)
- Asuntos relacionados con el Programa de Doctorado: Coordinador José M. Sevilla > [sevilla@us.es](mailto:sevilla@us.es)
- Asuntos relacionados con los Departamentos: *Estética e Historia de la Filosofía* > [esthisfi@us.es](mailto:esthisfi@us.es), [dehf@us.es](mailto:dehf@us.es) ; *Filosofía y Lógica y Filosofía de la Ciencia* > [dpfilogi@us.es](mailto:dpfilogi@us.es) ; *Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía, Ética y Filosofía Política* > [secmeta@us.es](mailto:secmeta@us.es) .

José M. Sevilla  
Decano de la Facultad de Filosofía